

## Presupuestos generales del Estado para el año económico 1887-88

### La reforma monetaria

El art. 4.º del proyecto de ley de presupuestos dispone el cumplimiento exacto é íntegro de los artículos 2.º, 3.º, 4.º y 5.º del decreto-ley de 19 de octubre de 1868, encaminado á ajustar nuestro sistema monetario á las bases de unificación acordadas en el convenio internacional llamado de la Union latina de 23 de diciembre de 1865. La reforma de 1868, que, por causas mas políticas que económicas, vino á derogar la ley de 36 de junio de 1864, fué á su vez entorpecida por el decreto-ley de 21 de marzo de 1871, autorizando la acuñacion de piezas de oro de 25 pesetas, con objeto de dar á las costumbres muy arraigadas del país, algun signo material de valor que correspondiese al centén ó doble de 100 reales ó 10 escudos.

Pero transcurrido el tiempo necesario para que hayan podido desaparecer las razones de la transaccion de 1871, y no estimando de resultado práctico en las relaciones comerciales con Inglaterra, el pensamiento de mantener especies metálicas análogas á la libra esterlina, cree el señor ministro llegada la ocasion de reanudar las disposiciones fundamentales de la reforma de 1868, contenidas en los citados artículos 2.º, 3.º, 4.º y 5.º, referentes á las clases, metales, peso, ley y diámetro de las monedas.

La unidad ó denominador comun es la peseta, equivalente á 100 céntimos, desarrollada en forma bimetalista en la relacion del 1 á 15 1/2, aceptado por la Union latina, ó sea en la equivalencia de 1,61290 gramos de oro para 25 gramos de plata. Las piezas de oro tendrán el valor de 5, 10, 20, 50 y 100 pesetas, y las de plata el de 5, siendo todas ellas de curso legal y de admision forzosa, sin limitacion alguna, salvo los casos de desgaste, exceso de flebe ó deformacion.

Tambien se acuñarán monedas de 2 pesetas, de 1, de 0'50 y de 0'20, pero sin curso legal, y limitada al cambio entre particulares á la cantidad de 50 pesetas. Las monedas de bronce corresponderán á los cuatro tipos hoy ya conocidos y en circulacion, de 10, 5, 2 y 1 céntimos, tambien sin curso legal, y limitada su admision á la suma de 5 pesetas. El Estado, sin embargo, viene obligado á recibir todas estas especies ilimitadamente.

Añade el señor ministro de Hacienda, que el establecimiento de la acuñacion conforme al decreto-ley de 1868, no envuelve propósito alguno de adherirse al convenio de la Union monetaria de 1865. Antes al contrario, declara que España queda en completa libertad de accion en cuanto se refiere este trascendental é importante asunto, cuyas ventajas, dicho sea de paso, no son del todo positivas y claras, ni tampoco aparece como cosa bien averiguada su favorable influencia en los cambios internacionales. Las aspiraciones del señor ministro limitanse al prudente acuerdo de ponerlos en condiciones convenientes de asimilacion, para tomar en lo sucesivo cualquiera partido que se juzgue útil á los intereses comerciales de España.

### Los títulos pequeños

En el art. 15 del mencionado proyecto, pide el señor ministro la autorizacion para crear dos series de títulos de la Deuda perpétua interior y exterior al 4 por 100 del valor nominal, de 100 y 200 pesetas, destinados exclusivamente al canje por otros de las series E. F., que hoy existen, corriendo los gastos de la emision y permuta á cargo de los interesados.

Inspírase esta medida en el doble deseo de ensanchar el mercado de los valores públicos, poniéndolos al alcance de las modestas fortunas, que son las más, y de fomentar el ahorro en las clases obreras, proporcionando colocacion cómoda, inmediata y lucrativa al fruto de sus economías. El hecho de fomentar el ahorro, por sí solo, recomienda la creacion de títulos pequeños, porque el empleo del capital en valores del Estado, ofreciendo muchos más alicientes que las demás inversiones hoy en uso, precisamente ha de alentar una virtud tan necesaria como poco cultivada.

Hasta ahora, la cuantía demasiado elevada de las láminas mantiene muy restringido el pedido de dichos efectos, y aleja del mercado la considerable masa de pequeñas sumas, para las cuales se hace insuperable un título de 500 pesetas. Pero reducida la cuantía á las módicas cantidades que propone el señor ministro de Hacienda, quedan obviados ambos inconvenientes, y además se dá vida y se trae á la circulacion la multitud de capitales actualmente inertes por falta de estímulo. Ganará el Estado por la mayor oferta de dinero; la sociedad reportará el beneficio consiguiente á los aumentos de la riqueza activa, y la moral decidirá no escaso provecho, si estos títulos logran atraer algo de los muchos millones que las clases trabajadoras pierden en las holganzas de los lunes y otras por el estilo, y malgastan en corridas de toros, loterías clandestinas, tabernas, etc., etc....

En opinion del señor ministro, tambien llegará su parte de ventajas al órden público, porque todo lo que el fraccionamiento y la difusion hagan crecer el número de intereses solidarios de la suerte del Estado, serán otras tantas resistencias á los planes revolucionarios.

### Débitos al Estado de Ayuntamientos y Diputaciones

Laméntase el señor ministro de la morosidad y de los quebrantos que sufre la Hacienda pública en la percepcion de los ingresos que deben satisfacer los ayuntamientos y Diputaciones. Todos los ejercicios se encierran con importantes descubiertos, que despues no se realizan íntegramente. Las distintas disposiciones encaminadas á facilitar la solvencion de estos descubiertos, mediante la concesion de condonas y moratorias, si no han sido completamente estériles, han carecido de la suficiente virtualidad para disminuir y realizar los saldos pendientes. La situacion del Tesoro no consiente prolongar por más tiempo esta anomalia, y en su consecuencia se proponen dos medios de llegar á tan deseada solucion.

1.º Rebaja del 50 por 100 en los débitos hasta fin del año económico 1874-75, y 25 por 100 desde este ejercicio al primer semestre de 1881-82, á las corporaciones

que paguen al contado la parte no condonada, permitiéndoles disponer de las inscripciones intransferibles de sus bienes enagenados y de los capitales de igual procedencia impuestos en la Caja general de depósitos.

2.º A las que carezcan de recursos para atender al pago antes del 31 del próximo diciembre, incluirán en sus respectivos presupuestos el crédito necesario para abonar el descubierto por trimestres vencidos en seis anualidades, sin que en ningun caso el crédito pueda exceder del 15 por 100 del presupuesto anual de ingresos, entendiéndose prorogado el plazo hasta la completa extincion, cuando no basten dichas anualidades al tipo máximo del 15 por 100.

### Administraciones subalternas de Hacienda

Aunque este proyecto no pertenece al cuerpo, por decirlo así, del de la ley de presupuestos, de tal modo funda en él el señor ministro el desarrollo de su plan financiero, que no hay detalle ni esperanza alguna que no empalme con las administraciones subalternas. Puede decirse que si el proyecto en cuestion no se aprobara y fuéramos á borrar su nombre en los razonamientos expuestos por el señor ministro, todos sus cálculos y provisiones caerían como un edificio falto de base. En la estadística, en la formacion de padrones, en la investigacion de la riqueza, en la exacion de cédulas personales, en la liquidacion y recaudacion del impuesto de derechos reales y trasmision de bienes en las propiedades y rentas del Estado, en el impuesto del timbre, en el de billetes de viajeros y transporte de mercancías, en el Giro mútuo... en todo pondrán mano los futuros agentes subalternos de Hacienda.

Lo reforma comenzará costando alrededor de 1.250.000 pesetas, que, en opinion del señor ministro, no pueden estimarse como aumento de gastos, en atencion á que han de motivar aumentos de mucha más importancia en el rendimiento de varios impuestos. Si las esperanzas se realizaran así como teóricamente se conciben, tendria razon el Sr. Lopez Puigcerver: las 1.250 mil pesetas pertenecerían al ramo de gastos reproductivos y fecundos. Però en la práctica las fórmulas especulativas suelen dar fiasco las más de las veces. Las influencias personales, las absorbentes exigencias de la política y otras causas que no es necesario enumerar, por lo conocidas, tanto alteran y perturban los buenos deseos de mejorar los servicios administrativos, que los proyectos más eficaces y bien pensados en el gabinete, resultan erróneos é inútiles menos para los que disfrutaban las prebendas del cargo.—J. B. R.

### MADRID 6 DE MAYO

#### LOS POSIBILISTAS HETERODOXOS

Unas novecientas personas acudieron anoche al teatro de la Zarzuela, donde no estaba organizado otro espectáculo que el de la reunion de los posibilistas heterodoxos, deseosos de excomulgar á su jefe el Sr. Castelar. A las nueve tomó asiento en el escenario D. Pedro Orcasitas, el cual, despues de saludar al público, dijo que hacia catorce años que no se habia reunido el partido.

Recordada, con censuras para el general Pavía, la fecha del 2 de Enero de 1874, el Sr. Orcasitas entró en materia, es decir, explicó el objeto de la reunion, que era discutir una proposicion presentada y hablar de lo que habia pasado en el partido posibilista respecto á la idea de crear un Círculo ó Casino. Todo esto no lo dijo el señor Orcasitas ante auditorio silencioso: aplaudian unos, protestaban otros, y en palcos y galerías se advertia la propension de los concurrentes al jolgorio.

El Sr. Orcasitas consignó que desde el discurso del Sr. Castelar en que éste apenas se llamó Pedro, el partido no podia continuar con benevolencias estériles ni con organizacion casi teocrática.

El orador concluyó la exposicion de motivos del meeting hablando del proyectado Círculo. Se le autorizó para organizarlo en el banquete del 11 de Febrero, y no se ha consentido por el jefe establecerlo, añadió, «porque seria un centro de reunion donde podríamos discutir los actos del Sr. Castelar, que es lo que no se quiere.»

—¡Bravo! ¡bravo! exclamaron varios entusiastas.

—¡Fuera los ídolos!—(Aplausos, protestas, siseos.—Empezaba á sentirse un calor excesivo.)

El Sr. Orcasitas advirtió luego que no habia dado al Sr. Morayta posesion del cargo de presidente del comité provincial por razones que se desprendian de una carta que leyó, y en la cual, segun vemos en «El Liberal», se consignaba la palabra «tallar», dando á entenderse que los asuntos del posibilismo, para ciertos individuos, no eran mas que cosas de juego.

Concluido el discurso del Sr. Orcasitas, se dió cuenta de la proposicion que sigue:

«Los que suscriben, oidas las explicaciones que acaba de dar el Sr. Orcasitas, tienen el honor de proponer á la reunion adopte los siguientes acuerdos:

1.º Que el partido republicano histórico de Madrid, fiel guardador de las tradiciones democráticas en que se informa su credo político, rechaza todo predominio personal que tienda directa ó indirectamente á menoscabar la libertad que tiene para decidir en los asuntos de su vida interior.

2.º Que igualmente el partido republicano histórico reconoce no solo convenientes sino necesarios todos los actos que, sin faltar á la disciplina, que no ha de confundirse con la ciega obediencia, se encaminen á la propaganda y realizacion de dichos principios, y desapruera cuanto le contrarie, venga de quien viniere.

3.º Que aprueba en todas sus partes las gestiones hechas por D. Pedro B. Orcasitas en cumplimiento del encargo recibido el 11 de Febrero último para establecer el Círculo del partido de Madrid, reiterándole, si es necesario, aquellos poderes hasta ver realizado el pensamiento.

Madrid 5 de Mayo de 1887.—Juan Rubira.—Rodriguez de la Cruz.—Juan Gonzalez Puerta.»

El Sr. Rubira defendió la proposicion. ¿Creeis, dijo, que podemos propagar la democracia y la república si empezamos por desconocer entre nosotros la soberanía para erigir un soberbio pedestal desde don-

de domina la voluntad de un individuo?

Nosotros tenemos nuestro programa y nuestros principios, que solo pueden alterarse por la voluntad del partido.

Pretender otra cosa, es anular nuestra fuerza y nuestros derechos; es mas, es una inmoralidad por parte de quien lo pretende. Es perseguir un engaño, es someternos á la condicion de los partidos tradicionales. Y si esto es así, por nuestra propia dignidad, por la dignidad del partido, es necesario que reivindicemos nuestros derechos para juzgar al jefe y para consagrar una vez mas los principios de nuestro partido.

Una voz: Castelar es Moyano.

Los procedimientos que para propaganda emplea actualmente nuestro partido bajo la iniciativa del Sr. Castelar son inconvenientes: diré mas, contraproducentes; diré mas, peligrosos; diré mas, peligrosísimos; diré más, inmorales. Pero es mas inconveniente acatar las órdenes de los jefes que se constituyen en pontífices; el que las acata, no es demócrata.

Hubo aplausos y protestas, y restablecida la calma, el Sr. Ballesteros pidió que se buscáran términos para ampliar los de la proposicion.

La impugnó el Sr. Zapatero; pero antes un ciudadano pidió la palabra.

—El presidente: ¿Para qué?

—El ciudadano: Para hablar.

—El P.: ¿En pró ó en contra?

—El C.: En lo que haya de turno, lo mismo dá.

—El P.: ¿Cómo se llama V.?

—El C.: Ramon Saez.

El P.: Bueno. Tendrá V. la palabra á su tiempo; ahora la tiene el Sr. Zapatero.

—El Sr. Zapatero: Los argumentos del Sr. Rubira no han convencido á nadie.

—Una voz: ¡Que se calle! ¡Fuera!

El Sr. Zapatero explicó lo que era el republicanismo histórico. (Interrupciones.)

—Los que interrumpen son federales.

—Sí, sí.

—No, no.

Confusion, tumulto: el presidente agita la campanilla. y dice luego:—«Señores: porque combate la proposicion, debeis oírle.»

Terminó su discurso el Sr. Zapatero diciendo que no aprobaba la proposicion, y que era republicano histórico.

—El Sr. Saez dijo que la politica del señor Castelar estaba sometida á una camarilla que no queria calificar, y que entraba á sangre y fuego en el campo de los principios democráticos.

—El Sr. Bernard: No nos molestemos, dijo, en discutir; porque aquí hay pocos posibilistas, y muchos republicanos no posibilistas.

—¡Que se calle!

—¡Fuera, fuera!

—El Sr. Perez (D. Valeriano): Aquí, por lo menos, hay uno que no es republicano: el Sr. Bernard.

—¡Fuera con él! ¡Que le echen!

Espantoso tumulto: muchos concurrentes se ponen en pié; el Sr. Orcasitas, en medio de la confusion, advierte que disolverá la reunion si no hay órden.

Se restablece al presentarse en el escenario el Sr. Ducazcal. «Señores, exclama, yo estoy aquí porque soy el empresario del local, y hago con cinco dependientes míos los honores de la casa. ¿Estorbo? Pues me marcharé.»

—¡Que no se marche! ¡Que se quede! (Aplausos.)

El Sr. Rodriguez Cruz: En «pró». Señores...

(En una galería: Ciudadanos, que esa

palabra nos enseñó Castelar.)

Señores, poco tengo que decir en apoyo de la proposicion, pues su único impugnador, el Sr. Zapatero, ha tomado el olivo.

El Sr. Zapatero (desde las últimas butacas): Estoy en la plaza.

Una voz: Se ha ido á la enfermería.

El Sr. Cruz: La indiscrecion del Sr. Zapatero me obliga á decir las cosas claras.

Este Sr. Cruz la emprendió contra el Sr. Castelar, y despues combatió la benevolencia, diciendo que no era el posibilismo el que abandonaba los principios democráticos, sino el jefe, el Sr. Castelar.

—El presidente: ¿Considera la Asamblea que se ha discutido bastante la proposicion?

—Unos, sí; otros, no.

—El presidente: ¿Se dá por aprobada?

—Unos, no; otros, sí.

—El presidente: Queda terminada la reunion.

Tambien hubo aquí protestas. La gente desfiló, y en la calle se entablaron diálogos animados. La mayor parte de la concurrencia no pertenecía al partido posibilista.

### Los filipinos en Barcelona

Los periódicos recibidos de aquella capital dicen lo siguiente:

«El miércoles por la noche llamaban la atencion en el Circo ecuestre unos ocho ó diez palcos ocupados por gran número de individuos de la raza malaya, que, si bien la mayor parte vestian á la europea, notábase que era la primera vez que usaban los trajes que nosotros llevamos. Además algunos lucian trajes orientales muy vistosos.

Procuramos enterarnos de quienes eran aquellos individuos, y hé aquí el resultado de nuestras investigaciones:

En el último vapor-correo de Manila han llegado á esta capital, con destino á la Exposicion de productos filipinos que se celebrará este año en Madrid, cuarenta y tres individuos de ambos sexos, de posicion humildísima, que representan los diferentes tipos indígenas del país y que al propio tiempo se dedican á diversas industrias, en las cuales son excelentes operarios. Entre ellos hay un escultor notabilísimo que durante la travesía ha ejecutado en madera y barro los retratos del capitán, segundo y contramaestre del buque. Como presente á la Reina-Regente, dicho artista es portador de un magnífico busto de Alfonso XII que ha tallado en marfil.

A bordo usan un traje por demás ligero y ninguno de ellos se ha resistido á vestir unos días á la europea para abrigarse mas las mujeres no han podido en manera alguna calzar nuestras botas ó zapatos. Entre estas hay algunas cigarreras, y segun tenemos entendido, en la Exposicion de Madrid se trata de montar una fábrica de tabaco para que se pueda apreciar su elaboracion.

Dichos individuos, á quienes han venido á recibir el comisario régio de dicha Exposicion, el inteligente magistrado D. Juan Alvarez Guerra, saldrán probablemente pasado mañana para Madrid.

Actualmente dicho señor se ocupa con gran actividad en el traslado y envio de los artefactos y ejemplares de plantas y animales que ha traído tambien el susodicho correo.

Las plantas, muy bien acondicionadas, pasan de 4.000 y vienen al cuidado del reputado naturalista Sr. Vidal, ingeniero de Montes en las islas Filipinas y natural de nuestra ciudad. De estos ejemplares, ninguno se cria en España, y muchos eran

desconocidos hasta la fecha. Entre las plantas textiles viene un ejemplar de ramio, planta que crece allí, segun se nos dice, sin cultivo alguno.

Entre los animales vivos vienen una pareja de toros del país, siete venados, uno de ellos zebrado, y por lo tanto, sumamente raro, y varias serpientes, entre las tales una boa, que es notabilísima; un carabao, etc., etc.

Durante la travesía, solo se ha sufrido la pérdida de otro carabao que se descorrió en uno de los temporales que han sufrido.»

### Exposicion de Filipinas.—Detalles curiosos

De hoy á mañana debe llegar á Barcelona el vapor correo «Santo Domingo» con la correspondencia de Filipinas hasta el 1.º de Abril.

Vienen á bordo de aquel buque 44 indígenas, representacion viva de algunas de las distintas razas pobladoras del vasto Archipiélago español.

Segun nuestras noticias, conduce tambien aquel buque varios animales vivos que darán á conocer la fauna de Filipinas, tanto la pobladora de los bosques como la aplicada á los usos de la vida doméstica y agricultura.

Ciervos, toros, carabaos, palomas, gallinas, un originalísimo perro de Pollok y tres enormes culebras domésticas, algunos monos y otros animales, vienen á exhibirse en la Exposicion que, segun nuestras noticias, deberá inaugurarse oficialmente el día 1.º de Junio, si quiera no hayan llegado á Madrid algunos de los notables objetos que conduce el vapor «Isla de Panay», que hasta los primeros días de aquel mes no fondeará en Barcelona.

Las culebras boas viven en Filipinas en domesticidad y son consideradas el gato de la casa. Rara es la que en las poblaciones no tiene uno de esos animales, que, oculto durante el día, sale por las noches á perseguir lagartijas, cucarachas, chacones y otros animaluchos, que tanto abundan allí. Esta clase de culebras son inofensivas.

De los 44 indígenas que en el «Santo Domingo» vienen, forman parte nueve visayos, seis mujeres tejedoras de esas telas diáfanas conocidas por «nipis y piña»; dos hombres que son los que hacen los dibujos y dan los colores, y como jefe ó «cabecilla» del grupo de industriales el municipio de Antique, «capitan pasado», como así se les llama, D. Raimundo Picio, hombre rico, que espontaneamente se ha brindado á venir á la Exposicion, cumpliendo así el deseo que tenia de visitar á España, en la que será útil á su provincia y á la patria, por los conocimientos poco comunes que tiene de los asuntos del Archipiélago.

Acerca de las seis tejedoras de «piña», ha dicho la prensa de Manila:

«Con sus vistosas sayas, camisas y condongas, fina media y bordada chinela, han de ser muy celebradas en Madrid las ilongas, y cuando regresen al país han de traer gratos recuerdos de las poblaciones de España que visiten y en las que serán obsequiadas.»

Los bisayos son en Filipinas lo que los catalanes en la Península; tienen las mayores aptitudes para la industria y el comercio, y aun para la agricultura. Por eso Isla de Negros ha llegado en pocos años á ser el emporio de la produccion azucarera de Filipinas; la isla de Samar, cuya poblacion más importante es Ilo-Ilo, la que mejores y más abundantes tejidos diáfanos produce; el pueblo de Ilo-Ilo el que rivaliza en vida mercantil con el de Manila,

existiendo entre uno y otro análoga emulacion que entre Barcelona y Madrid.

Las razas pobladoras de las Carolinas y Marianas vienen tambien representadas en el grupo de indígenas. De ellos se ocupó ya la prensa de esta córte.

Una chamorra, procedente de Agaña, capital de las Marianas, es la representante de aquella raza que Arago describió tan minuciosamente en sus viajes.

La que en la Exposicion veremos es de fisonomia agradable, sin que se diferencia de las tagalas ó pobladoras de Luzon, en ninguno de sus rasgos fisonómicos. Habla perfectamente el castellano y es lista.

Un matrimonio carolino y un jóven de veinte años vienen representando la escasa poblacion que habita la multitud de islas que hace cerca de dos años motivaron una explosion de patriotismo en España.

La carolina es de color bronceado, ojos grandes y espesivos, y habla carolino é inglés; su esposo, hombre fornido, de cerrada barba y color muy oscuro, solo habla su idioma natal y usa como signo distintivo de cierta superioridad un «salacot»—especie de sombrero que afecta la forma de una cazuela—muy alto y coronado por dos grandes mechones de plumas.

El carolino jóven, tiene bastantes conocimientos de música y de canto.

Los pobladores de las selvas de Luzon, esa multitud de razas que viven en estado de naturaleza y cuyo número no se ha podido aún fijar, pero que quizá llegue á un millon de almas, viene tambien representada.

No conocemos de un modo preciso el número, pero creemos son ocho adultos de la parte Norte de Luzon y dos niños de los bosques de Camarines.

A todas estas tribus no sometidas y que son diversas en sus costumbres, en su fisonomia y en su modo de ser, se las conoce en Filipinas con el nombre de «Igorrotes».

El periódico de Manila «El Comercio» dijo á la llegada de los del Norte:

«Los igorotes, ellas y ellos, vienen algo más decentes de vestuario que lo que estamos acostumbrados á ver en otros que alguna vez han visitado esta capital. Son en su mayoría de fisonomia simpática é inteligente, fornidos, y vienen á cargo de un intérprete. Una de las mujeres ha llegado enferma de calentura.»

El igorrote, al encontrarse rodeado de los elementos de la civilizacion, pasa por transiciones diversas.

Principia por encerrarse en un mutismo de observacion y en un abatimiento aparente hasta cerciorarse de lo que le rodea, conocer las personas con quien vive, estudiar y á solas imitar cuanto ha visto y oído. Despues, cuando sabe á qué atenerse, cuando «toma la tierra», suele emprender el camino de las travesuras infantiles, y aguza el ingenio para hacer cuantas diabluras puede. Es enteramente un niño consentido que se complace en desesperaros, pero que se somete cuando se ve reprendido con energia. Si se le rien sus gracias, llega al infinito en sus travesuras. Pasando, en fin, por todas las fases infantiles, aunque muy rapidamente, llega á entrar de lleno en la vida de la civilizacion, pero jamás olvida el monte, su libertad y su choza.

Entre el igorrote y el habitante de las poblaciones civilizadas, hay una distancia inmensa. Los primeros los veremos urañños ó traviesos; los otros los encontraremos delicados inteligentes, agradecidos á cualquier distincion.

El indio es, en general, suspicaz, rece-

loso, tiene el instinto de imitación del niño y el afán constante de perfeccionarlo todo. Vé un objeto nuevo y pone formal empeño en perfeccionarlo.

Al verse rodeado de una población blanca, la observa y la imita en cuanto puede. Si vé una sonrisa cariñosa ó una manifestación de afecto, la agradece en el alma; si os sorprende una sonrisa de desden ó un gesto despreciativo, ahogará su despecho, pero le habeis lastimado en lo más íntimo de su alma, y no lo perdonará nunca, se vengará aunque sea escupiéndolos por la espalda ó haciendo que no os oye cuando le habéis; será una trivialidad su venganza, pero él ha de vengarse.

El indígena filipino ha tomado de nosotros el hábito de la hospitalidad; y la práctica en tal forma, que los veis recorrer largas distancias sin llevar un real ni preocuparse de su alimentación y hospedaje. Pasa por una casa en que vé comer, da los buenos días ó las buenas noches, se pone en cuclillas y principia á comer «morisqueta» —arroz cocido— como si fuera de la familia. Nadie sabe quién es, nadie le pregunta á donde vá ni de donde viene; come, duerme allí si la noche le sorprende, y al día siguiente sigue su camino sin que nadie le moleste.

Esta costumbre, que inalterable se conserva en el interior, va desapareciendo de las grandes poblaciones donde la civilización es mayor, pero la masa general del país la conserva.

Es muy vulgar la creencia de que el indio filipino reconoce una gran superioridad en la raza blanca; y esto no es exacto. El indígena divide en dos clases la raza blanca; en «castillas» que son los españoles, y en extranjeros. Para todos conserva alguna consideración, pero sus respetos son para el «castilla.» La tradición le enseña que un puñado de españoles hicieron la conquista y le recuerda hechos heroicos realizados por un puñado de españoles.

Evocando estos recuerdos se explica el respeto que al «castilla» prodiga el indígena, pero ese respeto no alcanza á la raza blanca. El simple acento extranjero basta para que esa consideración disminuya mucho.

Hospedar y obsequiar á un «castilla» es una honra para el indígena de Filipinas, especialmente en las provincias del interior.

Hoy que ellos vienen aquí, y que mañana volarán á su país pregonando lo que hayan visto, bueno es que lleven una impresión favorable, que les haga perseverar en su tradicional hospitalidad.

Por eso hemos visto con gusto que la comisaría régia, inspirándose en sentimientos de patriotismo que pueden ser trascendentes, ha adoptado medidas muy acertadas para que se les instale en buenas condiciones dentro del recinto de la Exposición, y ha enviado á Barcelona á uno de sus individuos, persona muy conocedora de aquel país y de aquella raza, para que al desembarcar provea á todas sus necesidades, y al conducirlos á Madrid lo haga en la forma más conveniente para que las primeras impresiones que del suelo patrio reciban, les hagan formar la justa idea que deben tener de lo que es la hidalguía castellana.

### La manifestación anti-germánica Tristes síntomas

La primera representación de «Lohengrin» en el Eden, de París, no ha suscitado protesta alguna en la Sala, pero ha originado en calle una manifestación tumultuosa, de que los telegramas han dado ya noticias que vamos á ampliar.

La policía, en vista de que algunos periódicos habían anunciado protestas contra la obra, había tomado algunas medidas para evitar el escándalo, pero no fueron suficientes.

A las siete y media comenzaron á llegar espectadores al teatro. Por la calle Boulevard circularon algunos curiosos, que evidentemente no piensan en asistir á la función. A las ocho se forma el primer grupo, que aumenta rápidamente, y á las ocho y media la circulación por la calle se hace imposible.

La policía suplica á la multitud que se desbande, pero ya era tarde; en este momento llega un grupo de cincuenta estudiantes gritando: ¡Abajo Wagner! ¡Viva Francia!

Aquellos vivas fueron la señal para empezar las silbas á todo el que llegaba con ánimo de asistir á la representación de «Lohengrin.» El escándalo aumentaba por minutos. Una señora llegó en coche á la puerta del teatro. Se le acercó uno de los manifestantes, y con el sombrero en la mano la dijo: «Señora, si sois francesa, no entreis.» La señora, asustada, dió orden á su cochero de volver á casa.

Entre los revoltosos se distinguió un joven con acento meridional. Este joven capitaneaba á la turba, y por sí solo alborotaba más que diez. Veinte veces los agentes de policía lo alejaron de aquel sitio, y otras tantas consiguió escaparse y recobrar su puesto en la entrada principal del teatro.

A medida que avanzaba la representación del primer acto, aumentaba la masa de escandalosos en la calle. Los ecos de la Marsellesa, aullada por la muchedumbre, alternaban con los gritos de ¡abajo Wagner! y con descomunales silbas á todo espectador que llegaba, fuera dama elegante, personaje político ó simple dilettanti: Berthelot, Maret, Rochefort y otros se llevaron su correspondiente silba.

Poco antes de acabar el primer acto, empezó á llover, y el aguacero fué auxiliar inesperado de la policía: muchos manifestantes no pudieron resistir el aguacero y se retiraron.

Terminado el primer acto y el primer aguacero, la manifestación se reprodujo con más escándalo. Sobre la multitud cayó una piedra que no se sabía de donde había partido.

No fué preciso más para que la multitud apedreara las puertas y el vestíbulo del teatro sin dejar cristal entero. En este momento llega Ambrosio Thomas, y gracias á que su presencia distrajo á los manifestantes, éstos no continuaron en sus pedradas al teatro. Reconocido al insigne compositor, la multitud le hizo una ovación. ¡Viva el músico francés! y ¡muera el alemán! gritaba.

Un joven quiso arengar á la multitud para disuadirla de aquella manifestación injustificada, y gracias á que pudo salir corriendo, escapó á las iras de aquellos energúmenos.

Los vivas y los muera se multiplicaban. Los vivas á Boulanger eran contestados con rabioso entusiasmo.

La muchedumbre, unas veces cantaba la «Marsellesa» y otras la canción popular «en revenant de re vue...» Clemenceau, que salía en aquel momento del teatro, recibió una pedrada en el sombrero. Un periodista, acusado por un manifestante de haber sido corresponsal en Alemania, recibió una bofetada.

Por último, la multitud llegó á hacer lo que al final de estas algaradas: sacar un estandarte con la famosa inscripción: «¡A Berlín! ¡A Berlín!»

El que sacó esta bandera fué detenido. La policía llegó al fin en número suficiente, y la manifestación fué disuelta. A las dos de la noche la calle había recobrado su aspecto ordinario.

¡Cómo se reirá Bismarck de estas algaradas!

Y con razón, porque por tal camino, después de la impresión causada por el incidente de Pagny, el pueblo francés hará pocos milagros.

## Gaceta

### Siniestro

Indicamos ayer que por la tarde habían naufragado en el puerto dos individuos, habiendo logrado salvarse. Hoy podemos añadir que el hecho sucedió de la siguiente manera:

Una de las embarcaciones que se dedican al transporte de arena desde Cala Mesquida hasta la fortaleza de Isabel II,

yendo de vacío y sin lastre fué zozobrada por una ráfaga de viento en el sitio conocido por *Clot d'en Mora*. Los dos sujetos que la tripulaban, con grande esfuerzo consiguieron ganar la orilla, y la lancha se estrelló en mil pedazos en las rocas de la costa.

Uno de los aludidos individuos sufrió varios arañazos y una contusión en el hipocóndrio derecho, siendo auxiliado por el facultativo Sr. Cardona.

### Sacramentada

En la tarde de hoy lo ha sido la señora D.<sup>a</sup> Carolina Escudero, hermana política del médico Sr. Mercadal.

Deseamos á la paciente un pronto alivio en la enfermedad que viene padeciendo.

### Exportación

Para Palma han sido embarcadas en la tarde de hoy, 23 cabezas ganadas vacuno y 392 lanar.

### Cesión

Segun tenemos entendido, el Banco de Mahón ha cedido al contratista D. Nicolás Gelabert, la construcción del primer trozo de la carretera de Mahón á Ciudadela.

### Gracias republicanas

En la *Mesa revuelta* de «El Progreso», se lee:

«La fiesta hípica de hoy ha comenzado con mucha animación. Cuando llegó S. A. la Infanta D.<sup>a</sup> Isabel y las damas que con ella venían de Palacio, comenzó á circular una noticia que se recibía con grata satisfacción. Al niño Rey le ha salido el primer diente.

Diente que hasta ahora nos sale por una friolera.»

A lo que añade un diario monárquico, que á los republicanos se le están cayendo las muelas del gusto que les proporcionan estas cosas.

Y añadimos nosotros, que los republicanos van de tal manera de capa caída, que no sólo las muelas, sino hasta el sentido común pierden.

Si así no fuese, en vez de meditar sobre lo que cuestan al país los dientes de S. M. procurarían averiguar las pérdidas y desgracias que nos causó el ensayo de República.

### Revista

Ha visitado nuestra Redacción el número 7 de la revista de ciencias, literatura y artes «La Ilustración Madrileña», que sale á luz los días 1.<sup>o</sup> y 15 de cada mes, en número de gran tamaño con 24 columnas, grabados excelentes, papel setinado y lujosa impresión. El importe de la suscripción es de una peseta por trimestre en toda España.

Entre los grabados que publica dicho número, se ve el retrato de la esclarecida escritora Emilia Pardo Bazan, acompañado de algunos datos biográficos y de un capítulo «Nupcias Nihilistas» tomado de sus importantes estudios sobre «La revolución y la novela en Rusia», leídos hace poco en el Ateneo de Madrid.

Agradecemos la visita.

### Reformas militares

Parece cosa decidida que antes de que las Cortes suspendan sus trabajos se discutirá el proyecto de constitutiva del Ejército presentada por el Sr. Ministro de la Guerra.

Para que el Sr. Sagasta acceda á esto, ha sido preciso, al decir de un colega, que el general Cassola le haga cuestión de Gabinete.

### Una frase

El Dr. Letamendi, diputado de la mayoría, hablando del Jurado dijo que es la *curandería* aplicada á la administración de Justicia.

### Pedriscos

Dicen de Cambrills que han sido muy desastrosos los resultados del último pedrisco. Se calcula en tres mil jornales la extensión de terreno que ha quedado asolado por el pedrisco, y los perjuicios en 60 ó 70 mil duros.

Basta decir, para formarse juicio de los desastres causados, que un propietario que tiene su finca en el término de Montroig, cede toda la cosecha por tres cargas de vino.

### En paz descansen

Falleció el sábado último en Manacor

D. José M.<sup>a</sup> Puig, registrador de Propiedades de aquel distrito judicial.

### Biografía

«El Globo» de 1.<sup>o</sup> del actual publica el retrato acompañado de un artículo biográfico de nuestro distinguido amigo D. Antonio Maura, Diputado por Mallorca y á quien debemos los menorquines más de un beneficio. En uno de los próximos números reproduciremos dicho escrito.

### Vacante

El maestro de la escuela superior de Manacor en la vecina Isla, D. Vicente Gimeno, ha sido nombrado para la elemental de Villanueva del Grao (Valencia). La vacante que deja, deberá ser provista por concurso.

### Suscripción popular

La abierta hace poco en Montevideo para la instalación del «Hospital Español» en dicha ciudad, asciende á quinientos mil pesos fuertes.

### Pasajeros

Los salidos esta tarde para Palma á bordo del vapor-correo «Menorca» son los siguientes:

D. Joaquín Roig, Santiago Gasiot, Emilio Fraisse, Joaquín Sala, Bartolomé Juliá, Juan Ambulady, Francisco Vinent, Vicente Bernal, José García, Pascual Montero, José Guardiola, Francisco Segura, Enrique Saldaña, 8 individuos de tropa. —Total 21.

## TELEGRAMAS

### SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 10.—9:45 n.

En el Senado ha terminado el debate sobre la totalidad del proyecto de contrato con la Trasatlántica, haciendo el discurso resumen el señor Mosquera.

Ha sido interesante la interpelación hecha en el Senado acerca de la situación de Cuba. Tomaron parte en el debate los Sres. Calveston, Portuondo, Montoro y el Ministro de Estado, Sr. Moret.

Ha llegado á Cadiz el vapor-correo de Cuba.

Madrid 10.—10:15 n.

Es falso que haya sido herido el torero Mazzantini.

«La Correspondencia de España» niega que el Capitan general de Castilla la Nueva haya presentado la dimisión, diciendo que este general se halla en perfecto acuerdo con el Sr. Sagasta.

La minoría republicana ha acordado la conducta que debe seguir en la discusión de los proyectos pendientes.

Madrid 11.—1 madrug.

En Lisboa el diputado Sr. Ferreira que abofeteó al Ministro de Marina, será pronto trasladado á una fortaleza, creyéndose que no le condenarán á muerte.

En Francia se ha acordado que antes de discutirse el proyecto sobre movilización del ejército, se discuta el relativo á recargo de derechos á la introducción de azúcares extranjeros

Madrid 11.—11 m.

Ayer se verificó en el Támesis la prueba del nuevo torpedero construido por la Casa Thorng Crof para España, el cual desarrolla una velocidad media de treinta millas por hora.

## Seccion comercial

Barcelona 10.—4'40 t.	64'26
4 por ciento int.	65'80
4 por ciento Exterior.	80'75
4 por ciento amortizable.	97'00
B. H. de Cuba emision de 1880.	93'25
B. H. de Cuba id. de 1886.	44'25
B. H. Colonial.	38'12
F. C. de Barcelona á Fran-	71'75
cia	11'87
F. C. del N. de España	59'87
Orenses	00'00
F. C. Tarrag. B. y Francia.	31'62
F. Norte.	65'62
Id. C. de Medina á O. y Vigo.	00'00
Id. Almansa.	
Obligaciones Trasatlántica.	

## Seccion Religiosa.

## Santo de hoy.

Stos. Poncio, Florencio y Eudaldo mártires  
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.  
de los Desemparados en S. Antonio.

## Santo de mañana

Sto. Domingo de la Calzada confesor.

## Movimiento del Puerto.

Despachados el 11

Para Palma vapor-correo «Menorca» ca-  
pitán D. Francisco Cardona con 17 trips.  
efs. y la correspondencia.

## ANUNCIOS

**D. Monserrate García Sanchez**  
Juez de primera Instancia del Par-  
tido de Mahon:

Hago saber: Que el dia 24 de Mayo próximo á las once de la mañana, se rematará en pública subasta siendo la postura competente, en la audiencia de este Juzgado y la del Juzgado de Ciudadela sin simultáneamente, la casa situada en aquella Ciudad calle de Mahon núm. veinte, perteneciente á los herederos de D. Francisco Forcada; cuya finca sale á subasta previa retasa bajo el tipo de diez mil pesetas y con arreglo á las condiciones que quedan de manifiesto en la Escribanía del infrascrito actuario y en la Secretaría del referido Juzgado municipal. Dado en Mahon á 22 de Abril de 1887.—Monserrate García Sanchez.—Ante mí, Lorenzo G. Pons Esno.

Hago saber: Que el dia 13 de Mayo próximo y hora de las once de la mañana tendrá lugar en la audiencia de este Juzgado y en la del Juzgado municipal de Ciudadela, simultáneamente, la subasta y remate siendo la postura competente de un cercado cosa de una cuartera sembrado

sito en el camino inferior de Santandrea del término de Ciudadela bajo el tipo de 1.466 pesetas 50 céntimos, cuya finca pertenece á los hermanos Juan, Guillermo y Margarita Pons y Llorens: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada á instancia de los interesados.

Mahon 11 Abril de 1887.—Monserrate García Sanchez, Ante mí.—Lorenzo G. Pons.



**JUAN CEREZO** abre de gabinete al respetable público mahonés, ofreciendo sus servicios de Sangrador, Dentista, Callista, etc.

Tambien avisa que los lunes y viernes á las 3 de la tarde habrá vacunacion y revacunacion (Empelt), pasando al domicilio de las personas que lo soliciten.

19 MORERAS 19

## PARA VENDER

Lo está la casa de la calle del Sol núm. 68 que formará esquina con la carretera de Mahon á Ciudadela.

Para informes dirigirse á la calle de Cifuentes n.º 85.



## VACUNA

(EMPELT)

Continúa la vacuna (empelt), los jueves y domingos á las cuatro de la tarde en casa Cursach, Cos de Gracia 2. A los pobres que acrediten esta circunstancia mediante papeleta de la Alcaldía se les vacunará gratis.

Se venden tubos de cristal de linfa vacuna garantizando el éxito á dos pesetas el cristal y á cinco pesetas el tubo.

## COLCHONERO

Se confeccionan toda clase de telas en colchones y *traspuntines*, á precios módicos. Darán razon, Plaza del Carmen número 4, tienda del Sr. Gil

## PARA VENDER

Lo está una casa calle Sta. Eulalia número 31.

Un huerto de recreo con cisterna y casa con Altos, calle San Juan en Villa-Carlos.

Para informes en Mahon, calle Isabel II, 33.

## SEGUROS CONTRA INCENDIOS

## Á PRIMA FIJA

Las personas que deseen asegurar sus casas ó establecimientos contra incendios y desperfectos ocasionados por la caída ó explosion del rayo etc. pueden dirigirse á D. Pascual José Hernandez, Mahon. Arravaleta—3.

## TEATRO

## FUNCION PARA EL JUEVES

12 de Mayo 1887

La producción que tenemos el honor de anunciar á nuestros favorecedores pertenece al género moralizador, y por lo sólido de su argumento, por la sencillez de su estructura, por su espléndida versificación y por su desenlace altamente moral y á la par satisfactorio, es considerada por una de las mejores que ha producido la escuela verdaderamente española.

## ÓRDEN DEL ESPECTÁCULO

- 1.º Una magnífica sinfonia;
- 2.º La preciosa comedia en 3 actos y en verso, original del malogrado poeta y actor dramático D. Luis Eguilaz, cuyo título es:

## LOS

## SOLDADOS DE PLOMO

Bajo la dirección del primer actor Sr. Montoliu, secundándole en su desempeño las Sres. Gomez, Jordá y los Sres. Cozurro Curries y Mayorga.

3.º y último: El divertidísimo juguete de D. Enrique Perez Escrib, titulado:

## SÁLVESE EL QUE PUEDA

Dirigido por el Sr. Fargas, acompañándole en la ejecución la Sra. Balmes y los Sres. Curries y Cobos.

Precios los anunciados.

A las 8 y media.

NOTA.—Para el próximo domingo se está preparando el grandioso drama fantástico y religioso en dos partes y siete actos, del popular y legendario poeta D. José Zorrilla, nominado:

## DON JUAN TENORIO

## GRAN FÁBRICA

## de gaseosas y sifones

DE

## JUAN PONS NIN

## CUESTA DE LA ABUNDANCIA

En esta fabrica se encontrará un gran depósito de las muy acreditadas cervezas alemanas. Con tapon porcelana á 9 reales vellon docena puestos á domicilio y de las mismas clases tapon corcho.

Gaseosas tapon corcho 6 reales vellon docena.  
Gaseosas sifon espumosas dulces 6 reales vellon docena.  
Sifon agua de Seltz á 6 céntimos escudo uno.  
Medio sifon 3 id. id.

Para comodidad de sus parroquianos el dueño de este establecimiento lo pondrá por el mismo precio todo á domicilio á casas particulares, de las personas que lo soliciten bastando para ello mandar nota de pedido ó recado á la fabrica ó al Conductor de la citada bebida.

## Peluquería LA ALHAMBRA

DE

## FANER

En vista de la numerosa clientela que ha adquirido dicha Peluquería, el dueño agradecido á este respetable público, ha aumentado el personal de la misma, no perdonando medio ni sacrificio alguno para ofrecer mayores comodidades á sus favorecedores y al público en general.

NOTA.—Se limpia la cabeza por medio de los adelantos del día.

## Sombrerería de Vives

Atencion: Llegada la temporada de verano y teniendo una gran existencia de novedades en sombreros de Señora, señorita y niños, y una infinidad de Trecillas de todas colores, propias para campo y vestir, he decidido hacer una extraordinaria rebaja de precios.

Un sombrero de niña guarnecido á 250 pesetas y á 3 pesetas.  
La misma rebaja encontrarán en la sacursal establecida en el pueblo de Alayor, Plaza de la Constitucion.

## CALLE DEL ARRAVAL

## COMERCIO DE MR. PRADERE

Deseoso de que el público, pueda transitar más comodamente por las calles en las horas en que el sol perjudica la vista, he rebajado en los anteojos y lentes ahumados un 50 por ciento en los precios.

He aquí los precios.  
Lentes finos ahumados desde 3 reales vellon hasta 20.  
Anteojos id. id. id. 3 id. id. id. 20.  
No descuidarse el que quiera conservarse la vista por 3 reales vellon puede hacerlo.

CALLE NUEVA NÚM. 19.

## EL MEJOR RECONSTITUYENTE

## PILDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL

DR. FORMIGUERA

Para la pronta curacion de la palidez inapetencia, esterilidad, dificultad, supresion y demás desarreglos de la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen de empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensables á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortifica los temperamentos débiles y linfáticos.

Depósito general: G. Formiguera y Compañía, Tallers, 22, BARCELONA